

FORMATO

INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código:	127-FORDE-50
Vigencia desde:	28/04/2023
Versión:	4

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Tema tratado:		Requisitos para suscribir convenio solidario con la JAC			
Objetivo:		Informar procedimiento a la comunidad interesada			
Población objetivo:		JAC Santa Rosita			
Fecha:		09/09/2024			
Lugar:		RUPI 1252-46			
Hora:		De:	10:00 am	a:	11:10 am
Espacio de participación	Tipo	Mesa de trabajo			
	Modalidad	Presencial <input type="checkbox"/> Virtual <input checked="" type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/>			
Convocatoria	Fecha:	20/08/2024			
	Medios utilizados:	Orfeo / Whastapp / Correo electrónico			
	No. De invitados:	10			
Dependencia responsable:		SGIEP			

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- Iniciamos reunión a las 10:00 am con los dignatarios de la JAC Santa Rosita y demás invitados de la comunidad a los que la JAC compartió el enlace de la reunión.
- Hacemos presentación del equipo de trabajo del Dadep: el arquitecto Manuel Peralta y la abogada Carolina Duran. De igual forma, le pedimos a la comunidad que se presente.
- Solicitamos a la JAC compartir el tema objeto de la reunión.
- Hacemos aclaraciones técnicas sobre el RUPI objeto de la solicitud y las condiciones en que se encuentra incorporado en el inventario. También compartimos pantalla para ilustrar y confirmar que el predio con el cual se preparó la reunión corresponde con el solicitado por la JAC.
- Hechas las aclaraciones técnicas la JAC solicita mencionar los requisitos para la suscripción del convenio.
- Se informan los requisitos y se responden a todas las inquietudes expresadas por la comunidad.
- Se cierra la reunión virtual, aproximadamente, a las 11:10 am.

Registro Inmobiliario.

Inquietudes, observaciones o propuestas de la ciudadanía	Respuestas a las inquietudes presentadas	Compromisos asumidos
¿Cuáles son los requisitos para suscribir convenios?	Se envían los requisitos al correo electrónico de la JAC: jacsantar@gmail.com	Enviar correo con requisitos
¿En que estado debe estar el salón para suscribir el convenio?	El salón no debe tener ocupaciones indebidas y se hará una visita para verificar su estado porque la última está desactualizada.	La visita se hará, por el equipo designado, cuando alleguen la manifestación de interés por la administración del bien.
¿Qué pasa con los dineros que la JAC tiene en la cuenta del salón y quién los va a manejar? ¿Los va a tomar el Dadep?	El Dadep asigna un grupo de supervisores cuando se suscribe el convenio para asegurar el cumplimiento de las cláusulas del instrumento, pero no recoge dineros de ningún tipo	Ninguna

FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código:	127-FORDE-50
Vigencia desde:	28/04/2023
Versión:	4

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

¿Nos pueden ayudar a intervenir para que el arrendatario de un local desocupe y no se adueñe del local del salón?	Si en la visita se confirman ocupaciones indebidas, iniciaremos las actividades pertinentes a través del equipo de restituciones voluntarias y a través de la alcaldía, de ser necesario.	Ninguna. Pendientes de la manifestación de interés por la administración del salón.
¿Se va a permitir el aprovechamiento económico del salón comunal?	Se estudia la posibilidad en la subdirección.	Ninguna. La viabilidad del convenio será evaluada de acuerdo con las disposiciones de la subdirección y de la normativa vigente para el aprovechamiento del espacio público.

TEMAS RECURRENTES PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA

- Administración del salón.
- Administradores y supervisión del manejo de fondos de la JAC.
- Aprovechamiento económico del salón comunal.

REGISTRO FOTOGRAFICO

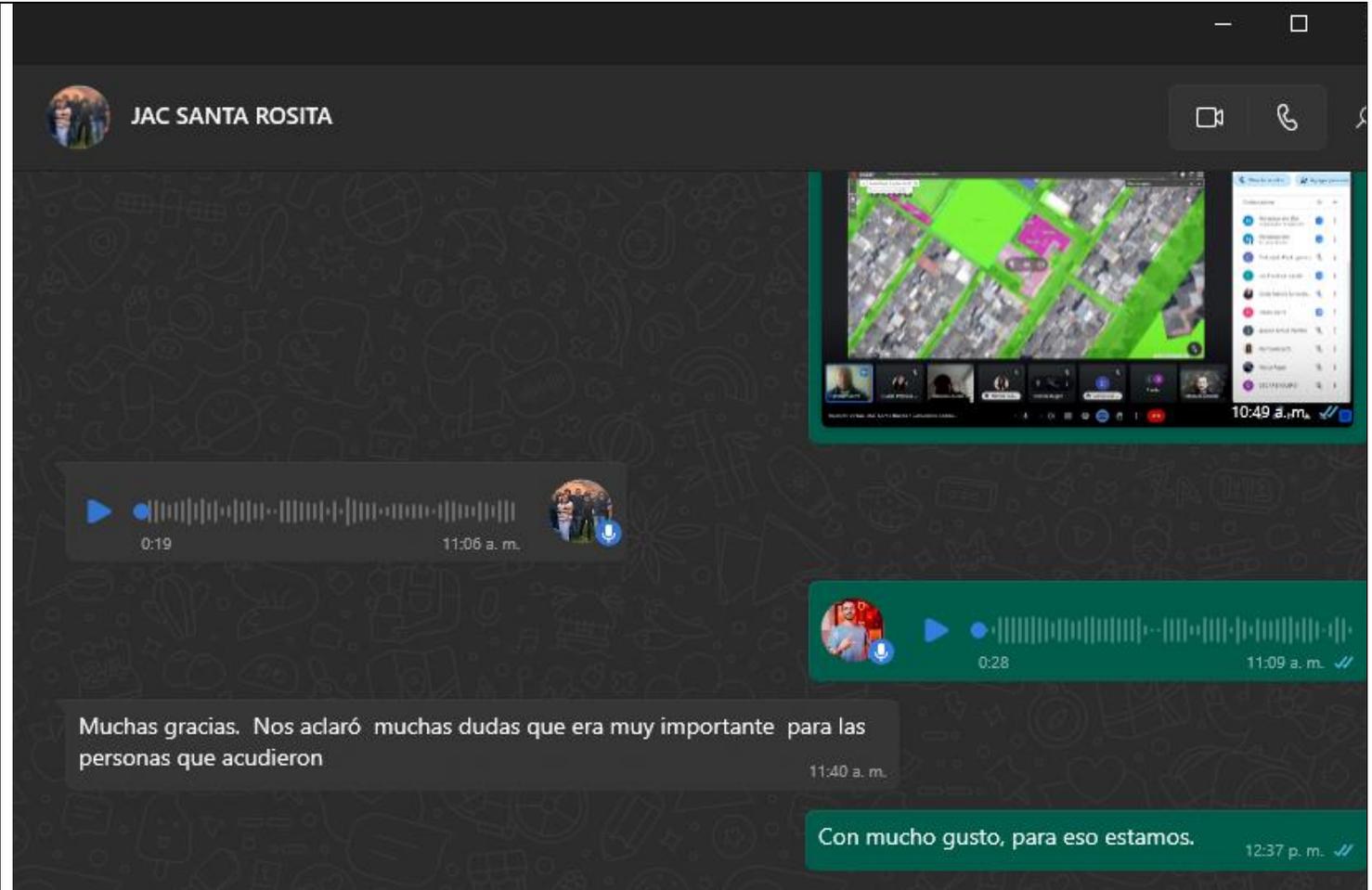


FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código:	127-FORDE-50
Vigencia desde:	28/04/2023
Versión:	4

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS



CONCLUSIONES

- La JAC deberá hacer la manifestación oficial de interés sobre la administración del salón comunal, para iniciar los trámites correspondientes.

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Envío de los requisitos para suscribir un convenio solidario a través del correo electrónico	Sgiep-DADEP	09/09/2024

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Dadep verificará la información que envíe la JAC para luego emitir un concepto.

FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código:	127-FORDE-50
Vigencia desde:	28/04/2023
Versión:	4

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMACIÓN ADICIONAL

No. de asistentes:	Presenciales:	Virtuales: 10	
Aporte de la actividad al DADEP	Etapa de:	Planeación:	N/A
		Ejecución	N/A
		Verificación	X
		Acciones de mejora:	N/A

LISTA DE CHEQUEO - TRAZABILIDAD DE LA ACTIVIDAD

Base de datos grupos de valor con información de asistencia	N/A	Convocatoria y/o invitaciones	x
Formatos de inscripciones	N/A	Material y/o presentación	N/A
Lista de asistencia	NA	Actualización aplicativa COLIBRI	N/A
Informe de evaluación	N/A	Publicación informe	N/A

FECHA DEL INFORME	09/09/2024
ELABORÓ	Arquitecto Manuel Peralta Abogada Carolina Durán
AVALO	Abogada Claudia Bayona



FIRMA:

 Claudia Elvira Bayona
 Profesional especializado



INSTRUCCIONES

INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Reunión virtual JAC Santa Rosita / Convenios solidarios

Lunes, 9 septiembre - 10:00 - 11:00am



Unirse con Google Meet



meet.google.com/fsn-vqxq-vyn



Tu llamada de grupo tiene un límite de 1 hora

Obtén llamadas de grupo más largas y otras funciones con un plan Premium de Google One ⓘ

[Explorar plan](#) No, gracias



3 invitados

1 sí, 2 pendiente(s)



Manuel peralta

Organizador



duranzapatacarolina@gmail.com



jacsantar@gmail.com



en respuesta al oficio de la referencia con el cual solicita la programación de una "visita informativa para conocer todo el proceso para realizar el convenio solidario con el Dadep". La invitamos a una mesa de trabajo VIRTUAL el lunes 9 de septiembre a las 10 am. En caso de requerir información adicional podrá comunicarse al correo electrónico del arquitecto Manuel Peralta:

mperalta@dadep.gov.co.



Menos de 30 minutos antes



Manuel peralta



INSTRUCCIONES

INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Manuel peralta (Tú, presentando) | Audio de la presentación | Detener la presentación

SIGDEP | Vista de la Defensoría del Espacio Público

Manuel peralta (Tú, presentando) | Organizador de la reunión

Manuel peralta (Tú, presentando)

Carlos Julio Pardo garnica

carolina duran zapata

Gloria Patricia Torres Ba...

Héctor Sierra

jakeline acosta morales

Martha Roberto

Nestor Ruger

OSCAR BAQUERO

Colaboradores | 10

Personas | Silenciar a todos | Agregar personas

Reunión Virtual JAC Santa Rostia / Convenios solida...

Héctor Sierra | Gloria Patricia ... | carolina duran ... | Martha Rob... | Nestor Ruger | Carlos Julio ... | 2 más | Manuel peralta



INSTRUCCIONES

INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Requisitos para suscribir un convenio solidario



carolina duran zapata

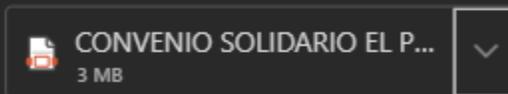


Para: jacsantar@gmail.com

Lun 09/09/2024 14:11

CC: Manuel Alejandro Peralta Acosta; Claudia Elvira Bayona Chaparro

Marca para seguimiento. Completado el 08/09/2024.



Señores Junta de Accion Comunal Santan Rosita

De conformidad a la solicitud realizada en la reunión del día de hoy, me permito enviarles los requisitos jurídicos y técnicos para suscribir un convenio solidario; así mismo envió un modelo de convenio para que verifiquen las cláusulas del mismo.

REQUISITOS JURÍDICOS

- Acta de asamblea junto con el Listado de Asistentes, en que, la comunidad autorice a la Junta comunal para solicitar la administración del salón comunal, acompañado de listado de asistentes con firma.
- Copia de aprobación de la asamblea por parte del IDPAC
- Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
- Soporte de inscripción en el Secop II, como proveedor y con la información de la Junta de Acción Comunal.

REQUISITOS TÉCNICOS

Reglamento Administrativo y Reglamento de Uso, documentos que podrán ser solicitados vía correo electrónico a: dadepbogota@dadep.gov.co, para que sean debidamente diligenciados y radicados en el DADEP.